

TEMAS CLAVE	POSICIONAMIENTO	PROPUESTA DE ENMIENDA	PUNTO DE DECISIÓN
<p>Enmienda a Política Integral de Financiamiento (CFP)</p>	<p>Las constituyentes de LAC, EECA, EMR, Dped NGO, Dping NGO y COM, presentaron un posicionamiento conjunto con temas claves a considerar en referencia a la Política Integral de Financiamiento:</p> <p>Los Planes Mundiales establecidos por los socios técnicos proponen una clara vía para finalizar las enfermedades y también los Objetivos de Desarrollo Sustentable han priorizado este logro como uno de sus objetivos. Los recursos disponibles actualmente no lograran acelerar o llegar rápidamente hacia el final de las epidemias, por lo cual estaríamos lejos de alcanzar los objetivos mundiales a pesar del exitoso reaprovisionamiento. Por ello se identifica la urgente necesidad de incrementar la inversión, ya que las nuevas asignaciones resultaron solo en un incremento leve y con significativos recortes.</p> <p>Existen dos estrategias para prevenir que esto ocurra, primero recaudar más dinero y segundo invertir el dinero disponible de una manera más ambiciosa para salvar vidas ya. La movilización de recursos</p>	<p>Dped NGO propuso la siguiente enmienda a la Política Integral de Financiamiento:</p> <p>GF/B36/02 – Anexo 1/ Revisión 1:</p> <p>APROBACION DEL REPLANTEO Y ENMIENDA DE LA POLITICA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, Párrafo D.4:</p> <p>“El anuncio de los Resultados del Reaprovisionamiento: significa que el monto comprometido por los donantes anunciado públicamente, total y por donante, durante o subsiguiente a la Conferencia de Reaprovisionamiento y relacionado al periodo de Reaprovisionamiento se deriva de una metodología, que puede referir a las tasas de cambio aplicadas, que el Secretariado decide asignar y comparte con el Comité de Auditoría y Finanzas para su aprobación previo a la aplicación por el Secretariado”</p> <p>Y en conformidad el punto de decisión revisado refleja:</p> <p>Punto de Decisión GF/B36/DP04:</p> <p>APROBACION DEL REPLANTEO Y ENMIENDA DE LA POLITICA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</p> <p>Basado en la recomendación del Comité de Auditoría y Finanzas, la</p>	<p>Punto de Decisión GF/B36/DP04:</p> <p>APROBACION DEL REPLANTEO Y ENMIENDA DE LA POLITICA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</p> <p>Basado en la recomendación del Comité de Auditoría y Finanzas, la Junta aprueba el Replanteo y la Enmienda a la Política Integral de Financiamiento, como se describe en el Anexo 1 de GF/B36/02- Revisión 1</p> <p>Punto de Decisión GF/B36/DP03</p> <p>La Junta: CONTINUARA LOS ESFUERZOS DE MOVILIZACION DE RECURSOS A TRAVES DEL CICLO DE REAPROVISIONAMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce el exitoso lanzamiento del Quinto Reaprovisionamiento del Fondo Mundial (2017-2019) y la importancia de continuar activamente comprometidos en el aumento a través de la movilización de recursos durante todo el ciclo de Reaprovisionamiento; y

	<p>temprana, se enfocara en inversiones ambiciosas en lo inmediato.</p> <p>Se deberían explorar las flexibilidades en el procedimiento operacional de subvenciones y en la Política Integral de Financiamiento apuntando a asegurar que los fondos disponibles sean gastados de una manera más ambiciosa y conveniente para salvar vidas lo más pronto posible y hacerlo dentro de un marco de evidencia de salud pública, derechos humanos, asegurando la sustentabilidad más allá de la transición.</p> <p>Desde la perspectiva de gobernanza, es necesario comprometerse en una revisión: la Política Integral de Financiamiento vigente fue establecida hace tres años, y ahora estamos en otro escenario. Se estableció un sofisticado sistema de gestión financiera que permite monitorear de cerca los niveles de ingresos (contribuciones) y gastos (gastos a nivel de país). Con este sistema y con un mecanismo de reaprovisionamiento bien desarrollado e instalado, el Fondo Mundial ha madurado y se ha beneficiado de la mayor flexibilidad de los procedimientos y una Política Integral de Financiamiento que puede ayudar a optimizar nuestras</p>	<p>Junta aprueba el Replanteo y la Enmienda a la Política Integral de Financiamiento, como se describe en el Anexo 1 de GF/B36/02- Revisión 1</p>	<p>2. Solicita al Secretariado, bajo la supervisión del Comité de Auditoría y Finanzas, que desarrolle un ambicioso plan de acción para atraer fuente adicionales que puedan incluirse proveyendo oportunidades de compromisos para donantes y manteniendo la visibilidad tanto de la demanda no calificada como del progreso en alcanzar el impacto, a fin de compartirlo con la Junta en su 37^{ma} Reunión, y posteriormente de forma regular el Comité de Auditoría y Finanzas a la Junta.</p>
--	---	---	--

	<p>inversiones para salvar vidas y poder gastar el dinero disponible de manera más efectiva. Finalmente; se solicitó a las autoridades del Comité de Auditoría y Finanzas y al Comité de Estrategia iniciar un proceso con las delegaciones interesadas para desarrollar un Plan de Trabajo concreto sobre este tema a fin debatirlo en la próxima reunión de la Junta.</p>		
<p>FUENTES Y USO DE FONDOS Periodo de Asignación 2017-2019</p> <p>a. Fuente de Fondos para la asignación, en un monto de USD \$ 11.100 millones, que incluye los Fondos nos usados disponibles de USD \$ 1.100 millones con base en la estimación de la administración de activos y pasivos, y la recomendación para su uso del Comité de Estrategia;</p> <p>b. Fuentes de Fondos para la Inversión Catalítica, en un monto de USD\$ 800 millones;</p> <p>c. Fuente de Fondos para Asignaciones de País, en un monto de USD\$ 10.300 millones, de los cuales, USD \$ 800 millones son para asegurar el impacto,</p>	<p>Se detallan a continuación los puntos clave y las principales preocupaciones manifestadas por Dped NGO en su documento de posición:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coto plazo: Se manifiesta la necesidad de hacer pleno uso del compromiso del gobierno de Estados Unidos: El gobierno de Estados Unidos comprometió USD\$ 4.330 millones bajo la condición de emparejar sus contribuciones con otros donantes. Esto implica que el FM alcance su objetivo de USD \$ 13.000 millones en septiembre 2017. 2. Reaprovisionamiento: Exitoso, pero solo el piso: un análisis de los planes mundiales, ONUSIDA, “Stop 	<p>Durante la Reunión de la Constituyente LAC, se plantean las siguientes enmiendas y/o ajustes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Confirmar concretamente la contribución final de donantes y la deducción para el presupuesto operacional (OPEX)</u> • <u>Debido al exitoso 5to reaprovisionamiento revisar las asignaciones propuestas</u> • <u>El Fondo Catalítico no debería ser considerado fondo complementario de la asignación de país:</u> <p>Un nivel menor de Fuentes de Financiamiento de la Asignación de País resulta en un monto menor disponible para asegurar aumentar, impactar y dar lugar a reducciones a través de las</p>	<p>Punto de Decisión GF/B36/DP05: FUENTES Y USO DE FONDOS PARA EL PERIODO DE ASIGNACION 2017-2019</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Basado en la recomendación del Comité de Auditoría y Finanzas, como se presenta en GF/B36/03, la Junta decide en un monto de USD \$ 11.100 millones la fuente de recursos para el periodo de asignación 2017-2019 y se compone de los siguientes montos: <ol style="list-style-type: none"> a. USD\$ 10mil millones, derivados del anuncio de los resultados del Quinto Reaprovisionamiento (2017-2019) neto de ajustes específicos y deducciones, en

<p>ampliación sobre la asignación y reducciones graduales de acuerdo con la metodología de asignación.</p>	<p>TB” y “Roll Back Malaria”; demostraron que a pesar de la contribución de USD \$ 13.000 millones del FM, existe una brecha de 20.000 millones entre las necesidades mundiales y los recursos disponibles.</p> <p>3. La asignación muestra pocas alas y grandes pérdidas: El análisis realizado de las asignaciones proyectadas para el periodo 2017-2019 revela tendencias problemáticas ya que la mayoría de los países no podrán escalar en sus intervenciones con las asignaciones recibidas y se esperan grandes reducciones en la asignación en tres regiones: Europa del Este y Asia Central; Latinoamérica y el Caribe; Medio Este y Norte de África.</p> <p>4. ¿La política integral de financiamiento se está transformando en un obstáculo? Con el aumento de la sofisticación del sistema de gestión financiera que monitorea de cerca las contribuciones de donantes y los gastos a nivel</p>	<p>asignaciones de país. <u>En consecuencia, este escenario potencialmente desencadenará la necesidad de quitar un estimado de USD \$ 200 millones del monto financiamiento disponible para inversiones catalíticas a fin de llenar brechas críticas en las asignaciones de país.</u> Esto reduciría el financiamiento disponible para inversiones catalíticas en aproximadamente USD \$ 540 millones, en seguimiento a las prioridades propuestas para el financiamiento establecidas en GF/B36/04 necesitaría ser reducida significativamente para alcanzar un nivel inferior de financiamiento</p>	<p>conformidad con el Replanteo y la Enmienda a la Política Integral de Financiamiento, como se describe en el Anexo 1 de GF/B36/02- Revisión 1; y</p> <p>b. USD \$ 1.100 millones, en base a la estimación de fondos no utilizados durante el periodo de asignación 2014-2016 presentado por el Comité de Auditoría y Finanzas y el Comité de Estrategia para su inclusión en la fuente de fondos para el periodo de asignación 2017-2019 de acuerdo con los debates del Comité de Estrategia durante sus reuniones en octubre 2016;</p> <p>2. Basado en las Recomendaciones del Comité de Estrategia, como se presenta en GF/B36/03, la Junta aprueba USD\$ 800 millones para la Inversión Catalítica del periodo de Asignación 2017-2019.</p> <p>3. Por lo tanto, la Junta decide un monto de USD\$ 10.300</p>
--	---	--	---

	<p>de país (incluyendo mecanismos para la gestión de riesgo de divisas), creemos que existen razones para explorar mayor flexibilidad dentro de la Política Integrar de Financiamiento. El sistema actual requiere que las subvenciones aprobadas durante un periodo de reaprovisionamiento sean financiadas durante ese mismo periodo, en este puntos debería permitirse que las subvenciones implementadas durante el periodo de reaprovisionamiento subsiguiente pudieran financiarse con fondos movilizados en este nuevo periodo.</p> <p>5. La necesidad de continuar una movilización de recursos ambiciosa: El FM debe adoptar un Plan de Movilización de Recursos y no limitarlo a los tres años del periodo de reaprovisionamiento, buscando activamente atraer fuentes adicionales de recursos y manteniendo la visibilidad de las</p>		<p>millones de Fuente de Fondos para Asignaciones de País para el periodo de asignación 2017-2019, de los cuales USD\$ 800 millones es para asegurar la escalada, el impacto y dar cabida a reducciones de acuerdo con la metodología de asignación aprobada por la Junta en abril de 2016 bajo el punto de decisión GF/B35/DP10.</p> <p>Punto de Decisión GF/B36/DP08: PLAN DE TRABAJO CORPORATIVO Y DECLARACIÓN PRESUPUESTARIA 2017 Y EL PRESUPUESTO PARA GASTOS OPERACIONALES 2017</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con base en las recomendaciones del Comité de Auditoría y Finanzas, la Junta aprueba lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. Plan de Trabajo Corporativo y Declaración Presupuestaria 2017, como se describe en GF/B36/05B; y b. Presupuesto de Gasto Operacionales 2017 en un monto de USD \$ 300 millones, como se describe en GF/B36/05A, el cual
--	--	--	--

	<p>necesidades no alcanzadas.</p> <p>6. Carta de asignación Cuando la Junta aprueba una subvención de país, comienza el proceso de comunicación formal en el proceso de preparación de la nueva propuesta nivel de país. En ese sentido la carta de asignación es una herramienta de comunicación crucial. Se identifica con preocupación que el borrador circulado recientemente de Carta de asignación no incluya ninguna referencia a la “expresión de demanda completa” y al “mecanismo de seguimiento del doble financiamiento”. La “expresión de demanda completa” es una herramienta fundamental para la movilización de recursos. Además se manifiesta preocupación por el fuerte impulso a las aplicaciones conjuntas (de uno o dos componentes de enfermedad con intervenciones de sistemas de salud) y el abordaje diferencial, que limitan la posibilidad a la sociedad</p>		<p>incluye USD \$ 17,1 millones para gastos operacionales 2017 de la Oficina del Inspector General.</p>
--	---	--	---

	<p>civil, poblaciones clave y grupos de liderar el dialogo de país y los procesos de aplicación</p> <p>Durante la Reunión de la Constituyente LAC se propone considerar los siguientes temas clave a ser incluidos en el posicionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la inclusión de USD \$ 1.100 millones en fondos no gastados provenientes del 4to Reaprovisionamiento en el cálculo total de recursos disponibles para el periodo de asignación 2017-2019 • Supervisar los fondos no gastados en subvenciones de países. Monitorizar la baja tasa de ejecución de subvenciones entre los países de LAC – El FM debe proveer una lista detallada de las subvenciones de país actuales en LAC incluyendo el nivel de desempeño en la implementación, capacidad de absorción y ejecución presupuestaria. Identificar las potenciales razones que obstaculizan la implementación / ejecución. 		
INVERSIÓN CATALÍTICA	Durante la reunión de la	Durante la reunión de la	Punto de Decisión GF/B36/DP06:

<p>Montos recomendados para inversiones catalíticas, USD \$ 800 millones, que pueden hacerse operativos a través de tres modalidades diferentes:</p> <p>- Fondos combinados (USD 344 millones): para incentivar la programación de asignaciones hacia prioridades clave estratégicas, incluyendo poblaciones clave y vulnerables, programas basados en género y contribuciones a sistemas de salud fortalecidos y sustentables, en línea con la Estrategia y estrategias de los socios para la eliminación de las enfermedades</p> <p>- Abordajes multipaís (USD 272 millones): para alcanzar un número limitado de prioridades clave y estratégicas multipaís consideradas críticas para alcanzar los objetivos de la estrategia que no pueden abordarse solo con las asignaciones de país;</p> <p>- Iniciativas estratégicas (USD 184 millones): proveer un financiamiento limitado para abordajes gestionados centralmente y que no pueden abordarse a través de asignaciones de país debido a su que son transversales o están fuera del ciclo natural, pero fundamentales para asegurar la entrega de asignaciones de país</p>	<p>Constituyente LAC se propone considerar los siguientes temas clave a ser incluidos en el posicionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La proporción de financiamiento debe ser mayor para aproximaciones multicas e iniciativas estratégicas relacionadas con la eliminación, a fin de sostener los logros. • Establecer mecanismos que aseguren la supervisión de la capacidad de absorción y el desempeño en la implementación del uso de los fondos disponibles para inversiones catalíticas a fin de asegurar ampliación, impacto y reducciones graduales en el financiamiento • Las asignaciones de país a países prioritarios deben ser estratégicas y no requerir del incentivo del financiamiento catalítico. Los ahorros de una mejoría en la dinámica de mercado sobre los costos de los insumos deben liberar los fondos para asignarlos a temas estratégicos. 	<p>Constituyente LAC, se plantean las siguientes enmiendas y/o ajustes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar y enmendar el nivel y las prioridades propuestas para inversión catalítica y costos asociados para el periodo de asignación 2017-2019 (tabla 1), especialmente aquellos seleccionados para llenar brechas críticas en las asignaciones de país como la lista de prioridades propuesta para la modalidad de fondos combinados. • Revisar la lista y monto de iniciativas estratégicas, considerando los fondos incluidos en OPEX y asignaciones de país, por ejemplo PSM, CRG y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil en procesos de transición y sustentabilidad. 	<p>INVERSIÓN CATALÍTICA PARA EL PERIODO DE ASIGNACIÓN 2017-2019</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Junta reconoce que hasta USD\$ 800 millones están disponibles para inversión catalítica, sujeto al monto de fuentes de fondos para la asignación, en conformidad con la metodología de asignación aprobada por la Junta en abril de 2016 bajo el punto de decisión GF/B35/DP10 y como se describe en el Anexo 1 de GF/B35/05 – Revisión 1. 2. Basado en la recomendación del Comité de Estrategia y el monto y el monto recomendado para la asignación de fuentes de fondos por el Comité de Auditoría y Finanzas en GF/B36/03, la Junta decide que estarán disponibles USD\$ 800 millones para inversiones catalíticas en el periodo de asignación 2017-2019 para las prioridades y costos asociados presentados en la Tabla 1 de GF/B36/04 – Revisión 2, de la cual ninguna parte será
---	--	---	--

			<p>cambiada para impulsar la escalada, aumentar impacto y dar cabida a reducciones a través de las asignaciones.</p> <p>3. La Junta reconoce que el Secretariado deberá tener flexibilidad al hacer operativa la inversión catalítica, y actualizar al Comité de Estrategia y la Junta sobre dicho proceso operativo, y presentar cualquier reasignación de los costos entre las prioridades aprobadas para la aprobación del Comité de Estrategia.</p> <p>La Junta solicita al Secretariado proveer al Comité de estrategia los resultados esperados y el alcance del esfuerzo de todas las iniciativas estratégicas desde su inicio, y buscar la aprobación del Comité de Estrategia durante la implementación si existieran cambios sustantivos en el ámbito de la iniciativa estratégica.</p>
<p>SUSTENTABILIDAD, TRANSICIÓN Y COFINANCIAMIENTO</p> <p>El posicionamiento conjunto LAC, EECA, EMR y SEA, destacó los siguientes temas clave: Como se manejan las Transiciones actualmente:</p> <p>1. Las transiciones se</p>	<p>Las recomendaciones del posicionamiento conjunto LAC, EECA, EMR y SEA, incluyeron los siguientes temas/ejes clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el principio de flexibilidad: El FM debe definir adecuadamente los componentes de 		

<p>implementan ad-hoc: no existe consenso sobre el mejor modelo para guiar a los países a través de una transición responsable. Se ofrecieron una variedad de marcos de varias fuentes.</p> <p>2. La transición puede amenazar a las poblaciones vulnerables. Existe una incertidumbre sobre las previsiones para asegurar que las poblaciones clave no interrumpen su acceso a los servicios durante la transición. La programación a poblaciones clave es con frecuencia fuertemente financiada por donantes y no es absorbida rápidamente por los gobiernos.</p> <p>La transición debe basarse en el siguiente conjunto de indicadores: 1) transparencia y predictibilidad; 2) buenas prácticas; 3) derechos humanos y 4) flexibilidad.</p> <p>1) Transparencia y predictibilidad: cómo podemos anticipar mejor cuales países se moverán a la independencia y cuando.</p> <p>2) Buenas Prácticas: toma en cuenta la literatura disponible sobre buenas prácticas para la transición, compartiendo modelos y marcos los cuales</p>	<p>sustentabilidad técnica y financiera para mantener y mejorar los logros obtenidos. El FM debe proveer apoyo técnico a los países para desarrollar planes razonables y mecanismos para la sustentabilidad para los próximos 5 a 10 años a fin de asegurar el Fortalecimiento de Sistemas de Salud y reforzar los programas nacionales para alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable en 2030. Además, se debe establecer un mecanismo de apoyo a los países que ya no son más elegibles para el FM y están finalizando sus últimas subvenciones, pero que no les ha sido posible tener ningún proceso de planificación estructurada de la transición. El FM debe tener un mecanismo para proteger las poblaciones clave en países en los cuales fracasaron en que la transición sea exitosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la alineación del nuevo marco estratégico del FM “Finalizar la Epidemia” con ODS: Revisar 		
--	---	--	--

<p>se han desarrollado para guiar a los países y donantes en este proceso.</p> <p>3) Derechos humanos: cuestionamiento relevantes sobre como la transición impacta poblaciones clave e intervenciones en derechos humanos.</p> <p>4) Flexibilidad: el Fondo Mundial debería definir adecuadamente los componentes de sustentabilidad técnica y financiera para proteger y mejorar los logros</p> <p>Durante la reunión de LAC se propone considerar los siguientes temas clave específicos para la Región:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar la baja tasa de ejecución de subvenciones en países de la región LAC: esta iniciativa es parte en la política de Sustentabilidad, Transición y Co-financiamiento de los principios de asociación, responsabilidad compartida, rendición de cuentas, roles y responsabilidades entre los actores para desarrollar el plan de transición y sustentabilidad 	<p>la lista de transición del FM de países (clasificados por el Banco Mundial como altos y medio – país de ingresos medios) considerando el exitoso Reaprovisionamiento y a fin de sostener las ganancias, los logros y el impacto en la respuesta a las tres enfermedades, teniendo en cuenta la responsabilidad compartida por los socios del FM como parte de una amplia contribución de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y personas afectadas por el VIH, tuberculosis y malaria. Además es importante considerar que la proporción de fondos asignados debe ser mayor para abordajes multipaís y para iniciativas estratégicas relacionadas a la eliminación de las tres enfermedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “No dejar a nadie atrás” implica la inclusión de la mayor proporción de poblaciones clave en países de medianos ingresos medios y altos; como las personas afectadas por tuberculosis y golpeadas por 		
--	---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> • Lecciones aprendidas de evaluación piloto de preparación para la Transición llevada a cabo en Jamaica. • Plan de avanzar hacia el desarrollo de un plan de transición de país completo para prevenir la finalización abrupta de la subvención del FM en Jamaica. • Especificar con más detalle las medidas y el financiamiento disponible del FM para proteger a los programas de la transición prematura en LAC 	<p>la pobreza. Es necesario establecer inversiones en abogacía para apoyar esfuerzos de reducción del estigma y la discriminación en poblaciones clave. Necesitamos desacelerar la súbita transición actual en países de medianos ingresos y un abordaje cuidadoso a través de intervenciones parciales. Además, existen países específicos en nuestras regiones que podrían obtener grandes diferencias positivas de impacto con pequeños financiamientos. Sería bueno que en lugar de no recibir asignaciones optáramos por subvenciones muy enfocadas y la regla de NGO, aplicando el componente incentivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar “relaciones con actores que no son del estado” y la apropiación: integrar efectivamente en la respuesta nacional a las poblaciones más afectadas, sociedad civil y las ONG trabajando a favor de las personas afectadas por las tres enfermedades; no solo en el proceso de decisión 		
--	---	--	--

	sino también en intervenciones conjuntas, entre gobierno y Sociedad Civil, integrándolo al presupuesto nacional.		
MARCO ESTRATÉGICO DE INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO: Objetivos de desempeño para 2017-2022	<p>Durante la reunión de LAC se propone considerar los siguientes temas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un comité conjunto de asesoramiento (el “Grupo de Asesoramiento”) para evaluar los objetivos no alcanzados en el análisis realizado a mediados de 2016 y el bajo desempeño identificado en cuatro de los indicadores definidos en el marco, otorgando recomendaciones precisas para la Junta. Además, revisar y analizar técnicamente los objetivos de desempeño establecidos en el marco estratégico 2017-2022; considerando en el proceso de análisis los aportes, las sugerencias, preocupaciones y preguntas de las constituyentes. Finalmente, establecer una recomendación a la Junta. • En relación a los Derechos Humanos – KPI 12: Solicitar información adicional relacionada al costo- 	<p>Durante la reunión de LAC se plantean las siguientes enmiendas y/o ajustes:</p> <p>Incorporar al punto de decisión la conformación del comité conjunto de asesoramiento (el “Grupo de Asesoramiento”) con las competencias detalladas en el posicionamiento LAC.</p>	<p>Punto de Decisión GF/B36/DP09:</p> <p>MARCO ESTRATÉGICO DE INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO - OBJETIVOS DE DESEMPEÑO PARA 2017-2022</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Junta reconoce el análisis adicional del Secretariado para desarrollar los objetivos de desempeño para el Marco Estratégico de Indicadores Clave de Desempeño 2017-2022 aprobado por la Junta en Junio 2016 bajo el punto de decisión GF/B35/EDP05 como se describe en el Anexo 1 de GF/B35/ER05 (el “Marco Estratégico de Indicadores Clave Desempeño”) 2. Para apoyar los esfuerzos del Fondo Mundial y socios para implementar la Estrategia del FM 2017-2022 y alcanzar el máximo impacto, la Junta solicita a: <ol style="list-style-type: none"> a. Las constituyentes de la Junta enviarán declaraciones, preguntas, preocupaciones y revisiones sugeridas con referencia a los objetivos de desempeño, incluyendo como se consideraran las estimaciones o la información a nivel de país, al Secretariado hasta

	<p>efectividad de la iniciativa del CDG, así como del impacto de las intervenciones planificadas, incluyendo información referida al nivel de ejecución</p>		<p>el 30 de noviembre de 2016 seguido de una respuesta del Secretariado que será comunicada a todas las constituyentes para el 9 de diciembre de 2016;</p> <p>b. Los Presidentes y Vice-Presidente del Comité de Auditoría y Finanzas (el "AFC") y el Comité de Estrategia (el "SC") determinar, en conformidad con los respectivos mandatos del AFC y SC, objetivos de desempeño a ser abordados por cada comité; y</p> <p>c. El Presidente y Vice-Presidente del AFC y del SC establecerán un comité conjunto de asesoramiento (el "Grupo de Asesoramiento") para el 9 de diciembre de 2016 que trabajara con el Secretariado en presentar un Marco Estratégico de Indicadores Clave de Desempeño revisado, basado en estimaciones donde sean relevantes, estén disponible y alineadas con el principio de apropiación de país, al AFC y SC para recomendación de la Junta para la primer semana de marzo 2017.</p> <p>3. El Grupo de Asesoramiento:</p> <p>a. Se conformara de cuatro individuos seleccionados de las constituyentes implementadoras y cuatro individuos seleccionados de las constituyentes de donantes y dos representantes de Socios Técnicos,</p>
--	---	--	--

			<p>en consulta con el Presidente y Vice Presidente del Comité de Auditoría y Finanzas y el Comité de Estrategia, para trabajar con el Secretariado para presentar el Marco Estratégico de Indicadores Clave de Desempeño revisado;</p> <p>b. Consultar con el Panel de Revisión Técnica y Grupo de Referencia en Evaluación Técnica</p> <p>c. Considerar las declaraciones, preguntas, preocupaciones y revisiones sugeridas por las constituyentes de la Junta, además de las respuestas provistas por el Secretariado, para aconsejar al Secretariado sobre las presentaciones al Comité de Auditoría y Finanzas y el Comité de Estrategia con los objetivos de desempeño revisados para el Marco Estratégico de Indicadores Clave de Desempeño; y</p> <p>d. Se disolverá en cuanto la Junta apruebe los objetivos de desempeño para el Marco Estratégico de Indicadores Clave de Desempeño.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismo Coordinador de País (MCP) del Fondo Mundial: ¿es adecuado para la implementación de la nueva estrategia dentro del área de los ODS? En el documento de posición 	<p>En los documentos de posición elaborados por SUI, GER, FRA y otro de WCA y ESA (Buró de las Constituyentes Africanas); así como en debate llevado a cabo durante la reunión de LAC se identifican los siguientes puntos clave a ser</p>	<p>Finalmente, las constituyentes de FRA, GER, CAN/SUI/AUS presentaron a la Junta una propuesta conjunta para un posible punto de decisión sobre los MCP que reafirma el rol crucial de esta plataforma innovadora de múltiples</p>	

<p>elaborado por Suiza, Alemania y Francia, destaca la necesidad de que las intervenciones apoyadas por el FM deben estar claramente embebidas en los esfuerzos nacionales como un todo y en los esfuerzos gubernamentales en particular la Cobertura Universal de Salud. Deben tener en cuenta la interface entre comunidades y sistemas de salud. El compromiso con poblaciones clave asegura que nadie quede atrás. El amplio compromiso con la Sociedad Civil será esencial para asegurar la gobernanza democrática y la apropiación por parte de la comunidad de los sistemas de salud</p>	<p>incluidos en el posicionamiento sobre MCP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el rol y funciones del MCP y consecuentemente la composición. • Salvaguardar los principios del CCM en países en transición y (re)priorizar el compromiso de la sociedad civil y poblaciones clave: Evitar duplicación de estructuras integrando los MCP a los sistemas nacionales, y asegurando que la sociedad civil y las poblaciones clave participen, revisar las barreras locales para contratos sociales • Fortalecer la supervisión de la gestión y transparencia conflictos de interés de los MCP durante los procesos de construcción de consenso y proceso de toma de decisión entre los miembros de MCP. 	<p>actores en la realización de los objetivos del Fondo Mundial. Destacan la necesidad de apoyar el mejor funcionamiento de los MCP en los países identificados como de alto riesgo de acuerdo con los hallazgos de la Auditoría de la OIG. Solicitan específicamente al Comité de Ética y Gobernanza, que con el apoyo del Secretariado, el Comité de Auditoría y Finanzas y el Comité de Estrategia; desarrolle una propuesta de fortalecimiento del rol, funcionamiento y misión de los MCP dentro de la nueva estrategia. Destacan que la sustentabilidad de los MCP debe ser parte de la propuesta de los países en transición como plataforma inclusiva.</p>	
---	--	--	--